H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 404-D-15 OD 2102

Buenos Aires, 115 JUL 2015

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Declarar Ciudad de las Artes y las Ideas, al municipio de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.

